

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 120 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 550 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 15.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 19 de Enero de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.489

EDICION DE LA MAÑANA

La cuestion de los empleados.

Con motivo de unas palabras vivas y amargas que el señor presidente del Consejo dijo en la reunion última de los senadores de la mayoría en la Presidencia, varios periódicos vuelven a tratar de la cuestion de los empleados, verdaderamente insoluble, mientras no salgamos de la rutina y mala tradicion en que estamos.

Abrogamos la confianza—dice *El Día*—de que la opinion aplaudirá el discurso pronunciado hace dos dias por el Sr. Sagasta ante los senadores de la mayoría. «Hemos de mejorar—dijo—nuestra administracion, tan llena de obstáculos y tan plagada de defectos. Hemos de ver cómo convertimos las oficinas del Estado, de asilo de holgazanes, en centro verdadero de inteligencia, moralidad y trabajo.» Este lenguaje sincero revela conocimiento cierto del mal existente.

Después nuestro colega apunta los remedios, que encierra en estas bases: moralidad, sencillez en los procedimientos, leyes descentralizadas e inamovilidad de los funcionarios públicos.

Nosotros, sin embargo, añadiremos a dichas bases estas otras: menos empleados y mejor pagados.

No participamos nosotros de la opinion del vulgo, de que los empleados en España, son fáciles de torcer. Al contrario, del 75 por 100, debe decirse que son honrados; en esto, como en todo, el sentido moral ha progresado mucho; viéndose casos verdaderamente admirables, de funcionarios, que con sueldos de 6 u 8.000 reales, tienen entre sus manos intereses considerables.

El mal está en Madrid, sobre todo, en que sobra de fijo el 40 por 100 de los empleados; y si atendemos a los empleados que realmente concurren puntualmente a su oficina, y además de concurrir trabajan, entonces todavía nos hemos quedado cortos en la proporcion anterior.

Depurado este mal, queda luego otro no menos molesto, que es el de la mezquindad de los sueldos y el de la inseguridad en el puesto. Un funcionario trabajador y de cierto mérito mal retribuido, es imposible que tenga estímulo. Y si el mismo empleado, además de este daño padece el sobresalto diario de encontrarse con la cesantía el momento menos pensado, milagro será que tome con interés lo que la Administración le ha encomendado.

Por eso debía estudiarse el modo de ir amortizando las plazas sobrantes; de buscar garantías de estabilidad a los buenos empleados y de aumentar el sueldo a los pocos buenos que quedarán.

Así concluirían los vagos y la Administración y el país ganarían mucho.

Proyecto sobre admisiones temporales.

Recordarán nuestros lectores que para completar las reformas llevadas a cabo en el régimen arancelario de España por la ley de 1.º de Julio del 69, las reducciones parciales de las tarifas aduaneras que han dado lugar los diferentes tratados de comercio y la ley de 23 de Julio de 1873, el actual ministro de Hacienda presentó en la legislatura pasada, entre otros, el proyecto de ley sobre admisiones temporales que ayer empezó a discutirse en el Congreso.

Por este proyecto, una vez hecho ley, se permitirá la introduccion en España, sin pago de derechos, de las mercancías que se exporten después de modificadas ó transformadas por la industria nacional, siempre que se garantice que no son destinadas al consumo.

En caso de no ser la exportacion inmediata, pueden destinarse dichos productos transformados a los depósitos generales de la Península. El planteamiento en absoluto de este sistema puede ofrecer graves inconvenientes que se obvian en este proyecto, reservando al gobierno el derecho de concesion en cada caso de las admisiones temporales, dada la condicion de las mercancías que se importen. Y para mayor garantía de los intereses a que afectan, se puede oír a las corporaciones y aun a los particulares que las representan, acerca de cada una de las peticiones de admision.

El proyecto, como se ve, es una reparacion para ciertos males de la industria; pero los representantes de las provincias productoras de cereales, se han alarmado porque no se fija en él con claridad lo que constituyen las primeras materias, y porque además entienden que el gobierno tiene por el proyecto facultades muy amplias, y según puede hacer buen uso de ellas, puede también, sin pensarlo ni quererlo, perjudicar ciertos productos.

Batalla contra bandidos.

El Defensor de Granada publica los siguientes pormenores de una batalla librada contra ocho bandidos por el cortijero y la familia del de Hoya de Cuevas en aquella provincia:

«Por personas llegadas de Puebla Don Fadrique—dice—tenemos interesantes detalles que comunicamos a nuestros lectores, respecto del asalto que há pocos dias dijimos haberse verificado por una partida de bandoleros en el cortijo de la Hoya de Cuevas, de aquel término municipal y de la provincia de Granada.

A eso de las diez de la noche, hallándose al amor de la lumbre, en la majada, los dos pastores y el hermano menor del cortijero, se presentaron de repente ocho hombres armados, y maniatándolos, amarraron a los pastores al tronco de un árbol, y llevándose al chico por delante, se dirigieron al cortijo. Ya en la puerta, obligaron a llamar, y al abrir su hermano mayor, los bandoleros, echándose las escopetas a la cara, le intimaron a que se rindiese.

El cortijero, que, según se verá, es, como toda su familia, hombre de corazón, no quiso rendirse; antes bien, abalanzándose a los bandidos, logró desviar la direccion de los cañones de escopeta que

le amenazaban, y conseguir por este medio que no acertase ninguno de los dos disparos que le hicieron.

Al oír las detonaciones, la hermana mayor del cortijero, mujer joven, buena moza, fornida y con una musculatura de hierro, armándose de una escopeta, se colocó de un salto en la puerta, y disparando sobre los agresores, dejó fuera de combate a uno de los bandidos, al que hirió con el proyectil en la garganta; con la agilidad de un tigre, arrancó de manos de otro la escopeta con que la amenazaba, y con ella misma le hizo fuego, acertándole al lado del corazón, y haciéndole caer también en tierra.

Enconóse la lucha; de una parte, cinco bandoleros, pues dos estaban agonizando y otro al cuidado de las caballerías; de la otra, el cortijero, su hermana mayor, la pequeña y su madre. Estas dos últimas, resguardadas junto al hogar, se consagraron a cargar las escopetas que disparaba sobre los agresores la hermana mayor; y el cortijero, con un fuerte garrote, se defendía, á estacazo limpio, de los bandidos. Tan encarnizada fué la pelea, que, al reconocerse luego la habitacion, se han contado hasta cuarenta y tres balazos en las paredes. En el ardor del ataque y la defensa, al ver la hermana del cortijero que un bandido acometía á su hermano con un cuchillo, se le avanzó quitándole el arma, é hiriéndose al cogerla por la hoja.

Rotos dos palos, por el cortijero, la hermana menor, al verle sin defensa, le alargó un hacha, y los bandidos entonces, comprendieron que la fatiga no hacia mella en sus contrarios, ni su valor amenguaba, tomaron la resolucion de retirarse, como lo hicieron, cargando á uno de sus heridos, que se llama Egea, sobre una caballería, y perdiéndose, á poco, entre las sombras de la noche.

El otro herido, el que lo estaba de un balazo en la garganta, que se llama Olivares, quedó allí, sobre el suelo, en la cocina del cortijero. Cuando los defensores de éste se cercioraron de que los demás bandoleros habían desaparecido, después de poner en libertad al hermano menor y á los pastores que, atados, presenciaron desde el campo la cruel escena, la heroica joven curó varias leves heridas que tenía su hermano, vendóse á sí misma la mano que hubo de cortarse al arrebatar el cuchillo á uno de los bandoleros, y curó también al Olivares, que en gravísimo estado se hallaba, no sin tomar antes la precaucion de imposibilitarle los pies trabándose los con unas de hierro que había allí para las bestias del cortijo.

Al amanecer, los cortijeros participaron lo ocurrido al alcalde pedáneo, y éste á las autoridades de Puebla Don Fadrique. Al mismo tiempo se descubrió á los malhechores, porque el Egea, que como queda manifestado resultó gravemente herido, al refugiarse en las cuevas de Huéscar, donde vivía, mandó llamar á un médico del pueblo á fin de que le curase; y este, conociendo de los hechos, dió parte al juez de instrucción, que inmediatamente inció las oportunas diligencias, de las que han resultado presos todos los bandidos y descubiertas, según se dice, algunas importantes ramificaciones.

El otro herido, el que quedó en el cortijo, fué trasladado al hospital de Huéscar, donde falleció al siguiente dia, y el Olivares se halla de tanta gravedad que se desespera de su salvacion. Los seis restantes resultaron todos con heridas y contusiones más ó menos leves, y lo mismo, según hemos indicado, la valerosa cortijera y su hermano.

Este hecho ha causado profunda sensacion en Puebla Don Fadrique, Huéscar y Castillón, y en todos los alrededores de aquellas poblaciones y cortijos.

Toros en Paris.

Las columnas dedica *Le Temps* á describir las carreras de toros verificadas en Paris. Esta es la primera vez que en Paris hay corridas de toros, y la Sociedad Protectora de Animales trabajó y se agitó hasta última hora para impedirlos. Consiguio que interviniera en el asunto el presidente del gobierno; y después de obtener de M. Goblet que retirara la autorizacion concedida por M. Sarrin para la corrida, vió defraudadas sus esperanzas por otras consideraciones de que no se puede eximir un buen gobernante, á saber: los gastos estaban hechos, los toreros ajustados, y se esperaba una buena recaudacion para los inundados. «Lástima que todo un presidente de gobierno haya invertido algun tiempo en un asunto que es sencillamente de policía, de buenas costumbres, para salir tan poco airoso del empeño! Los zoófilos y los zoomanos, viendo que no conseguían nada por parte de las autoridades, intentaron aguar la fiesta por su cuenta, y hubo linda señorita, perteneciente á la clase de zoomanos, que pagó una cuadrilla de *claque* para que silbara á los toreros.

Todo esto contribuyó á hacer mayor la concurrencia: la recaudacion ascendió á 70.005 francos; y deducidos los gastos, quedarán para los beneficiados 57.000 francos.

Después de darestos detalles, el periodista entra en la reseña de la fiesta, empleando un lenguaje tan apropiado como el del siguiente párrafo que traducimos literalmente para muestra:

«El toro, llamado *Romano* era una pequeña y linda fiera de cuatro años, los miembros finos, el pelo negro y capichudo, que se portó valientemente. Comenzó por dar ciegamente contra una de las columnas de la arena y después, reconociendo que allí había un obstáculo del cual no tendría cómodamente razon, cargó derecho sobre la banda abigarrada que veía delante de él, y que se dispersó como una bandada de gorriones que levantan el vuelo.»

Ecos de Madrid.

Dificultades.—Asuntos tristes y asuntos agradables.—Los dos sucesos del invierno.—El baile de la caridad y el de las flores.—La proteccion oficial y la particular.—La última novela de Ohnet.—El éxito de su último drama en Paris.

Es imposible dar á estas crónicas en el presente año la variedad, el interés que exigen y reclaman.

Abundan para ellas los asuntos tristes, y escasean terriblemente los festivos.

Hay muchos duelos y poquitas fiestas; y apenas se encuentra familia que no cuide enfermos ó no llora desgracias.

El invierno de 1887 dejará memoria por sus catástrofes, y cada día nos aflije y entristece alguna más.

Ayer ha fallecido una hermana del ilustre artista D. Federico de Madrazo y del insigne poeta D. Pedro; y las noticias de la situacion del propietario de *La Epoca*, señor marqués de Valdeiglesias, inspiran serios temores por su vida.

Nadie como el que traza estas líneas se interesa por la salvacion del amigo querido, del compañero de luchas y de trabajos literarios.

Su existencia, tan cara para su familia y deudosa, se halla en grave peligro, y no hay quien no haga votos porque la ciencia logre conjurarlo.

Felizmente, otras personas atacadas de dolencias más ó menos importantes, han entrado en convalecencia; entre ellas, la duquesa de Pastrana, la marquesa de Santa Marta y la condesa de la Corzana.

Tampoco ha habido nuevas víctimas entre los niños que han padecido el sarampión: los de los condes de Casa Valencia y de los marqueses de Santa Genoveva se hallan próximos á abandonar el lecho.

Dos únicos asuntos llaman la atencion de las familias que no sienten temores ni inquietudes por la salud de alguno de sus individuos:—el baile á beneficio de los menesterosos de las parroquias de San Luis y de San Lorenzo, que debe celebrarse en los salones del régio coliseo el lunes 24 del corriente—y el de las flores,—pues así comienza á llamarse generalmente al que prepara en su palacio la marquesa de Viana.

La fiesta de la caridad ofrece ser magnífica, y sobre todo productiva, porque no hay quien no se proponga asistir á ella.

Además, las ilustres y piadosas señoras que la organizan, han encontrado eficaz ayuda y proteccion en todos para su noble y filantrópica idea.

Ya dije que la Reina Regente la acogió con efusion, y dispuso lo conveniente para el mejor resultado; el conde de Sepúlveda segunda las órdenes de S. M.; el ministro de Hacienda, el Sr. Abascal y otras personas, cooperan activamente á los propósitos de las condesas de Atarés y de Via Manuel, de la señora de Bayo, de la marquesa de Mondéjar y demás caritativas damas que nada omiten para la brillantez de la funcion.

El local resultará precioso, embellecido con ricos muebles, tapices antiguos y perfumadas flores.

Habrà hasta una *serre* ó jardín cubierto, donde en mitad del crudo invierno se figurará la primavera risueña y hermosa; en fin, la iluminación será de bujías, gas y luz eléctrica.

Aunque se ofenda la modestia de la bella condesa de Atarés, he de permitirme anunciar que la generosa señora abonará de su bolsillo el importe de todo el alumbrado, con el plausible objeto de que los productos sean mayores.

No sería justo olvidar otro delicado rasgo de la marquesa de Molins—por fortuna aliviada de su dolencia—quien ha ofrecido suspender su tertulia la noche del lunes para no perjudicar los intereses de los pobres.

El distinguido ingeniero Sr. Rodríguez es eficaz é inteligente auxiliar de la obra piadosa, pues dirige cuantas se ejecutan en el elegante y precioso lugar del sarao, con igual gusto que diligencia.

A pesar de haber estado en cama los últimos dias la marquesa de Viana, no se han interrumpido los preparativos para su baile del 21 de Febrero.

Parece decidido que las señoras representen flores y los hombres insectos, y no se ha fijado el número de parejas, á fin de que pueda ser considerable.

Háblase de hacer venir de Paris un célebre *costumier*—vulgo sastre—que ejecute los trajes; pidense telegráficamente figurines y noticias; y reina gran actividad en distintas esferas á fin de que deje memoria la funcion dispuesta para el lunes de carnaval.

¿Vendrá para concurrir á ella la duquesa de Medinaceli, que se encuentra en Paris muy aliviada de sus dolencias?

Se ignora; pero no hay quien no lo desee.

Ya que he escrito el nombre de la gran capital, consignaré—en obsequio de los traductores—que se acaba de estrenar allí un nuevo drama de Jorge Ohnet, *La condesa Sara*, sacado de la novela del mismo título, y que su éxito ha sido grande.

El Sr. D. Carlos de Ochoa ha publicado casi al mismo tiempo entre nosotros una version de la última obra del propio autor, *Negro y Rosa*, que ofrece las relevantes dotes de interés y novedad, distintivo de todas las suyas.

Rosa y Negro pertenece á la biblioteca del *Cosmos Editorial*, y el Sr. Ochoa ha demostrado una vez más, al trasladarla á nuestro idioma, que posee con igual perfeccion los dos indispensables para que la traduccion sea digna del original.

ASMODEO.

AL MENUDEO.

Los delegados búlgaros.

Roma 18.—El ministro de Negocios extranjeros, conde de Robilant, ha recibido á título puramente privado á los delegados de la Asamblea búlgara.

El conde les ha manifestado claramente su opinion de que el gobierno búlgaro debe optar en seguida entre la alternativa de mantener la interinidad actual que perjudica en extremo la paz de Europa ó buscar con Rusia un arreglo que no es imposible bajo la base del tratado de Berlin.—*Fabra*.

La discusion del proyecto de admisiones temporales parece que no irá tan deprisa como se creía, pues se ha anunciado la presentacion de varias enmiendas.

El Estandarte, al ocuparse ayer del Sr. Romero Robledo, ha escrito estas palabras, que

no han dejado de llamar la atencion por venir de donde vienen:

«Tiene hoy el gabinete de adversario un agitador como el Sr. Romero Robledo, que no es de los que, como Kossuth, se contentan con la propaganda de sus doctrinas; él va más allá, y pretende de todos medios y por cualquier camino llegar al poder, y notorio es su deseo, buscando aliazas militares, que generalmente concluyen por dirigir amenazas y apoderarse como se pueda del palacio de la Puerta del Sol.»

Inspecciones generales.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado ya la anunciada real orden creando los generales inspectores.

Segun la disposicion citada, estas inspecciones serán tres, con residencia en Madrid; pero á disposicion del ministro, para girar las revistas que ordene á los cuerpos é institutos del ejército.

El cargo de inspectores se declara permanente; los que lo desempeñen disfrutará el sueldo de actividad, y cuando viajen en el cumplimiento de su mision tendrán como gratificacion por gastos extraordinarios 750 pesetas.

Paris 18.—El periódico católico *la Defense* desmiente la noticia de Roma dada por *L'Univers*, anunciando que el sultan apeló á la mediacion pontificia en los asuntos de Bulgaria.—*Fabra*.

En breve se leerá en el Congreso el proyecto de ferro carril de Medina del Campo á Calatayud.

Los pueblos por donde atravesará la línea férrea están haciendo los mayores esfuerzos para que el proyecto que tanto interesa á las comarcas agrícolas, pueda realizarse inmediatamente.

El general Bermudez Reina ha sufrido alguna agravacion en su enfermedad.

También está molestado por un catarro fuerte el marqués del Pazo de la Merced.

Desearnos el pronto y completo alivio de los enfermos.

Bucharest 18.—Aquí se desmiente la noticia dada por el *Tageblatt* de Viena acerca de la existencia de un convenio militar entre Rumania y Austria.—*Fabra*.

Comision de actas.

Al constituirse ayer la comision de actas del Congreso, nombró presidente al Sr. Quintana (D. Alberto) y secretario al Sr. Perjo.

Después la comision ha emitido dictamen favorable sobre los expedientes de actas de Rivadavia, por cuyo distrito ha sido reelegido el subsecretario de Gobernacion, Sr. Merelles; de Villarcayo, que ha reelegido al Sr. Valle, director de Rentas; de Lorca, que eligió al Sr. Gomez Marin, director de lo Contencioso, y de Daimiel, por donde ha sido elegido segunda vez el director general de Establecimientos penales, Sr. Nieto.

Republicanos-progresistas.

La minoría republicana coalicionista se reunió en las últimas horas de la tarde de ayer en el Congreso y acordó combatir los proyectos económicos del gobierno, especialmente el de la próroga del contrato con la Trasatlántica y el de la renta de tabacos. Intervenirán en el debate todos los diputados, y principalmente los Sres. Pedregal, Prieto y Cadiés, Muro, Baselga y Gil Sanz.

Los autonomistas Sres. Labra y Portuondo harán la campaña en las cuestiones de las antillas, discutiendo el presupuesto.

El jurado será combatido en primer término por el Sr. Salmeron, y el Sr. Azcarate llevará la campaña de las bases del Código civil.

La minoría invitó al Sr. Pi y Margall á que asistiera y presidiese la sesion. El Sr. Pi se excusó de asistir, pero ha ofrecido que combatirá los presupuestos. Por si en algun otro proyecto quisiera tomar parte, la reunion acordó remitirle nota de los presentados por el ministerio.

Paris 18.—*Cámara de los diputados*.—Se desecha una proposicion suprimiendo la asignacion correspondiente para el servicio del culto católico en las cárceles.—*Fabra*.

Indias.

Se ha suscitado la duda de si los dictámenes de las actas de Arecibo y Luarca, que han sido ya materia de debate en el Congreso, aunque no llegaron á votarse definitivamente, deben ser reproducidos y defendidos por la antigua comision ó si sobre ellos debe la nuevamente elegida dictaminar.

Parece que hay el precedente de una de las Cortes que presidió el Sr. Posada Herrera de que sea la antigua comision la que sostenga los dictámenes empezados á discutir, y hasta se desechó una proposicion para que entendiera en ellos la comision elegida de nuevo.

A fin de resolver este asunto, el señor marqués de Valdeterrazo ha convocado para esta tarde á los diputados que, bajo su presidencia, constituyeron la comision de la anterior legislatura.

Berlin 18.—El Banco del Imperio ha bajado el tipo de su descuento á 4 por 100.—*Fabra*.

Entre anteaer y ayer han sido recogidos por los agentes de la autoridad 69 pobres.

Se ha constituido el Consejo de Ultramar bajo la presidencia del Sr. Balaguer. Ha sido nombrado presidente el Sr. Gamazo. El ministro de Ultramar ha entregado al Consejo para su estudio siete proyectos sobre ensenanza, inmigracion, obras públicas é intereses materiales.

Con motivo de la proposicion que pensaba presentar en el Senado el Sr. Romero Giron, dice *El Imparcial*:

«Como consecuencia de una entrevista que celebró ayer por la mañana el Sr. Romero Giron con el Sr. Sagasta, ha desistido de presentar el primero en el Senado una proposicion que tenía ya redactada y suscrita por siete senadores, sobre prerogativa parlamentaria.»

Tratábase de aclarar si había o no necesidad de reproducir en el Senado el proyecto de bases para el Código civil, ó en caso negativo nombrar una comisión mixta de diputados y senadores...

El médico oculista, doctor Osio, presentará mañana, jueves, en la sesión que celebrará la Academia médico-quirúrgica, Montero, 22, á las ocho y media de la noche, algunos casos prácticos...

Los socialistas alemanes.

Nueva-York 18.—Los socialistas han abierto una suscripción para los gastos electorales que ocasionen las candidaturas socialistas en las elecciones del Parlamento alemán...

Nos parece inverosímil esta noticia que publican algunos periódicos: "Dícese que varios diputados provinciales de Madrid, algunos de los cuales ocupan importantes puestos en la corporación y se han significado mucho en el partido fusionista, están decididos á ingresar en el nuevo partido de los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo."

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal 22, duplicado.

Emigración.

Berna 18.—El Consejo federal suizo ha dirigido un aviso á los emigrantes, aconsejándoles que aplacen su salida para la República Argentina, en vista del rápido desarrollo que adquiere el cólera en todas las comarcas de aquel país.—Fabra.

El comité republicano progresista del distrito de Palacio se reunió anoche y tomó los mismos acuerdos que los de la tarde de Madrid, excepto el del Hospital, que es el único que no se ha reunido hasta ahora...

También acordó reunir el sábado á sus correligionarios del distrito, para elegir presidente, por haber renunciado el Sr. Mathet.

Nuestro colega El Liberal de Alicante publica la carta que el jefe del partido liberal señor Sagasta ha dirigido al Sr. Terol, presidente del comité del partido en aquella capital.

En dicha carta el Sr. Sagasta aconseja la unión de los liberales todos, y les excita para que depongan sus querellas en bien del partido y con el expreso reconocimiento del comité que preside el Sr. Terol.

A las ocho y media de esta noche comienza en la Asociación de Agricultores de España, Luzon, 4, bajo, las sesiones de la información pública anunciada, sobre la plaga del Mildio en nuestro país. La entrada es pública, y los asistentes que deseen hacer uso de la palabra, se servirán inscribirse previamente en secretaría...

Construcción de buques.

Paris 18.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el de Marina anunció que retiraba el proyecto especial relativo á la construcción de nuevos buques de guerra y á fortificaciones marítimas.

Esto no obstante, anunció que pedirá créditos extraordinarios escalonados durante varios años, los cuales no excederán de cuatro millones de francos anuales.—Fabra.

Circular de Aduanas.

Hoy publica la Gaceta la siguiente: "Con el objeto de evitar dudas en los despachos de perfumería y de los jabones correspondientes á esta clase, esta dirección general, de conformidad con lo prescrito en la disposición 6.ª del arancel de aduanas y nota que le acompaña, ha resuelto prevenir á Vd. que cuando dichos artículos no se presenten al despacho en frascos, tarros y cajitas para la venta, se aforen con inclusión de todos sus envases y empaques interiores, considerándose, por lo tanto, como tales las cajitas de cartón que contengan una ó más pastillas de jabón, aunque éstas á su vez tengan otros empaques."

Matuteros.

En el paseo de las Yserías hubo ayer tarde una verdadera batalla campal entre 30 ó 40 matuteros y varios dependientes del resguardo, resultando uno de éstos herido en una mano á consecuencia de haberle quitado un estoque á un matutero.

Al disparar unos tiros al aire los dependientes, apelaron todos los matuteros á la fuga, siendo capturado uno, á quien solamente se le ocuparon cinco vejigas de manteca.

El viernes próximo habrá juntas generales en los círculos izquierdista y romerista. Los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo visitarán los dos y dirigirán la palabra á sus socios.

La antigua casa de Osuna que dá frente á la calle de D. Pedro, ha empezado á derribarse.

En todo este mes quedará hecho el derribo, y la calle de Bailen, por el viaducto, se prolongará inmediatamente hasta la carrera de San Francisco.

Hoy publica la Gaceta el convenio celebrado entre España y la república de los Estados Unidos de Colombia para la protección de la propiedad sobre obras literarias, científicas y artísticas.

Este convenio, debidamente ratificado, se halla en vigor desde el día primero del mes actual.

También publica hoy la Gaceta el nombramiento de Obispo de Almería á favor de don Santos Zárate y Martínez, canónigo lectoral de la catedral de Santander.

Política de Portugal.

El corresponsal del Times ha celebrado en Lisboa una conferencia con el presidente del gobierno portugués, el cual ha hecho las siguientes declaraciones, según vemos en un telegrama de Londres que publica El Imparcial:

"Dijo el Sr. Castro que el gobierno portugués no ha tenido nunca, ni tiene intención de abandonar la política exterior que ha seguido siempre hasta el día; y añadió que Portugal desea principalmente mantener relaciones amistosas con todas las potencias.

Al llegar á este punto, el Sr. Castro hizo algunas declaraciones que demuestran el excelente espíritu de atracción que existe entre España y Portugal.

Declaró el ilustre estadista que el gobierno portugués fijará sobre todo su atención en el pensa-

miento de estrechar las relaciones cordiales que actualmente mantiene con España, hasta llegar á una verdadera inteligencia.

Esta inteligencia tendrá por objeto garantizar y hacer respetar la neutralidad de la Península ibérica, en el caso de que las complicaciones que puedan ocurrir entre otras naciones europeas, creen un estado de cosas del cual se abstendrán igualmente España y Portugal.

Los periódicos de la mañana traen diversas candidaturas para la comisión de gobierno interior; pero se fijan más singularmente en esta: primera sección, Sr. Flores Dávila; segunda, señor marqués de Castro-Serna; tercera, señor Pedregal; cuarta, señor marqués de Pidal; quinta, D. Cándido Martínez; sexta, señor marqués de Valdeterazo; séptima, Sr. Puga.

El ministro de la Gobernación entregó ayer á la Reina Regente el primer ejemplar de la Guía Oficial del corriente año.

El arquitecto del ministerio de la Gobernación, visitó ayer el palacio de Vista Alegre, á fin de enterarse de las obras que son necesarias para instalar al Asilo de inválidos del trabajo.

Del edificio destinado á dicho Asilo, se conservará, como obra más notable del mismo, el salón árabe, que se destinará para sesiones de la junta benéfica, y otro salón se destinará á biblioteca y de lectura para los obreros.

Leemos en El Globo:

"Parece que el gobierno, atendiendo las razones expuestas por el señor brigadier Carmona, ha modificado su decisión de fijarle el cuartel en Canarias, destinándole de nuevo á Mahon."

Algunos vecinos del barrio de Chamberí dicen á un periódico de anoche que la autoridad debe poner coto á los desmanes de las bandadas de muchachos que á cualquiera hora arman reñidas pedreas que ponen en grave peligro la vida de los transeúntes.

El proceso Galeote.

No son completamente exactas, según El Imparcial, las noticias que publican los periódicos respecto del reo Galeote.

La información abierta para investigar el estado mental del reo, no ha sido á petición del defensor ni á ella se ha opuesto el fiscal, sino que se instruye por mandato expreso de la ley, una vez que se considera que existen dudas respecto de las facultades intelectuales de cualquier sentenciado.

Aunque en efecto se ha dado comisión al juzgado de la Audiencia para instruir dicho expediente, antes de que comiencen las diligencias se fijará por la sala los extremos y medios de prueba que la información ha de comprender.

Previsión oportuna.

La Academia de Bellas Artes acordó en la sesión celebrada el lunes, que una comisión, compuesta de varios individuos de su seno, se presente al señor ministro de la Guerra rogándole que dé las órdenes oportunas para que se saque de la catedral de Lérida, donde se encuentran alojados dos regimientos, toda sustancia inflamable que pudiera producir un incendio y destruir aquel histórico edificio.

La catedral de Lérida es una hermosa construcción románica de tal importancia, que en la obra de Mr. Street acerca de España, consigna este escritor que solo por verla se debe de hacer el viaje de Londres á la Península.

La Academia piensa también solicitar del ministro de Fomento que dicho edificio sea declarado monumento nacional.

Al mismo tiempo, parece que la comisión hará algunas observaciones al ministro de la Guerra, acerca de la conveniencia de estrechar las medidas de seguridad y precaución contra cualquier incidente fortuito que pudiese producir un incendio en el colegio de huérfanos de militares, establecido en el artístico palacio del Infante, en Guadalajara.

Correo de Cuba.

Con referencia á La Voz de Cuba, dicen Las Novedades de New-York que los diputados autonomistas de aquella isla Sres. Figueroa y Fernandez de Castro, se embarcarán para la Península el cinco del actual, no haciéndolo el Sr. Montero, quien ha manifestado su decidido propósito de retirarse por completo á la vida privada.

En la provincia de Matanzas sostuvo en la noche del 23 del mes último una pareja de la Guardia civil un nutrido fuego con una partida de bandidos, que desapareció sin poderles dar alcance.

La suscripción abierta en la Habana para construir un gran edificio con destino á la instalación del Centro Asturiano, se encuentra muy adelantada.

La junta directiva del ferrocarril de Matanzas, ha concedido gran rebaja en el flete de maquinaria y carbon de piedra.

Se ha publicado el tercer número de la interesante hoja taurina, titulada Toros en la Habana.

Como los números anteriores, reproduce éste las revistas y juicios que á la prensa habanera han merecido las corridas de toros que allí se están celebrando. Publica también un artículo de La Lucha, contestación al de D. Jerónimo, titulado Un revolucionario.

Pérdida dolorosa.

El día 14 ha fallecido en Avila nuestro consecuente amigo el presidente de la Diputación provincial, D. Claudio Sanchez Albornoz. Hombre de grandísimas simpatías, de conocido arraigo, de actividad incansable y de inteligencia poco común, el partido liberal ha perdido con él una de sus figuras de más relieve en la provincia referida y el más importante de sus elementos. En su larga carrera política ha sido alcalde-presidente de aquel Ayuntamiento, presidente de la Liga de Contribuyentes, vicepresidente de la comisión provincial y jefe reconocido de la política local. Estaba condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, y como ganadero y agricultor se hallaba á la cabeza de dicha provincia y honrado con numerosos diplomas y medallas de varias exposiciones.

La Diputación ha acordado erigirle un mausoleo, y su entierro ha sido la manifestación más unánime de simpatía y de duelo de que hay memoria en Avila.

Consideraciones de un orden respetable, relacionadas con la tranquilidad relativa de su familia, nos han aconsejado diferir hasta hoy la publicación de la muerte del Sr. D. Benito Rodríguez Batista, ocurrida en la Habana el día 22 del pasado mes de Diciembre.

Unión al director de El Correo especialmente, y puede decirse que á todos los redactores, fraternales relaciones con el Sr. Rodríguez Batista; y de ahí la honda amargura que nos ha causado su pérdida.

Si á esto se agrega que su vida venía bastante enferma de hace tiempo, y aún, por desgracia lo está, y que en estos últimos días ha perdido una de sus hijas, se explicará la intensidad de nuestro dolor, que además justifican las cartas que hemos recibido de la Habana describiendo el verdadero sentimiento que allí ha producido la muerte del amigo que lloramos, pues cuantos habían apreciado su carácter caballeroso, su discreción y la dulzura de su alma, han sentido verdadera angustia ante esta desgracia.

Su aflijida viuda, sus hijos y sus hermanos, saben que estas palabras de El Correo son sinceras, y que compartimos con ellos de todo corazón la pena legítima que les agobia.

EDICION DE LA NOCHE

Los disidentes ingleses.

Londres 19.—Lord Hartington ha dirigido una especie de manifiesto á los unionistas (conservadores disidentes) de Liverpool pidiéndoles que trabajen activamente á favor de la elección del señor Goschen.

El marqués de Hartington añade que en la última reunión que celebraron en Londres los unionistas reconocieron la necesidad de que el partido haga cuanto pueda para mantener en el poder al actual gabinete.

Añade que este gobierno es preferible á todo otro favorable á las reformas autonomistas de Irlanda.—Fabra.

La Infanta doña Isabel y la condesa de París han salido esta mañana para el Escorial, (de donde han regresado esta tarde,) con objeto de oír dos misas en los sepulcros de D. Alfonso y doña Mercedes.

A las diez y media de la mañana de hoy se ha verificado en la iglesia de la Visitación (Salasas), el funeral que celebra la Real Academia de Jurisprudencia por los socios que han fallecido durante el año anterior.

Han asistido buen número de socios.

Los periódicos extranjeros, al ocuparse de la extinción de la cuadrilla de bandoleros que esquilmba la provincia de Málaga, tributa mercedos elogios al Sr. Leon y Castillo, que desde su llegada al ministerio se propuso emplear todos los medios posibles para acabar con los bandidos andaluces.

El Times se expresa en estos términos: "Las poblaciones andaluzas han felicitado por telégrafo al Sr. Leon y Castillo por el éxito de su campaña contra los bandidos."

El ministro de la Gobernación ha sido muy afortunado en el exterminio de los bandoleros que hace años aterrorizaban á Andalucía, los cuales, por medio de todo género de crímenes, y teniendo organizado un sistema de amenazas y espionaje, habían llegado á amenazar á los habitantes de aquellas provincias, y con mucho arte habían conseguido ser una verdadera institución de la comarca."

Horrorosa catástrofe!

Londres 19.—Anoche, durante la representación en el Circolo Dramático israelita de esta capital, un espectador comenzó á dar voces de "fuego," produciéndose un pánico indescriptible.

Los concurrentes se agolparon precipitadamente á las puertas de salida, pereciendo aplastadas 17 personas y quedando otras muchas heridas.—Fabra

Si bien anoche se agravó bastante el señor marqués de Valdeiglesias, hasta el extremo de que fué precisa una consulta de médicos, hoy, por la mañana, se hallaba un poco mejor.

El parte de Su Santidad dice así:

Roma 16 (10'20).—Monseñor Nuncio apostólico.—Madrid.—Santo Padre impartió de cuore benedizione apostólica in articulo mortis, al marchese Valdeiglesias.—L. Cardenal Jacobini.

Se encuentra restablecido del catarro que ha padecido, el Sr. Alonso Martínez.

Los republicanos se proponen hablar en el Congreso sobre llamamiento de 55.000 hombres para el servicio del ejército, por medio de una pregunta que formulará el señor Pedregal.

Tempestad en el Mar Negro.—Operación financiera.

Viena 18.—Un despacho de Varna dice que reina una gran tempestad en el Mar Negro, no habiendo llegado á dicho puerto el vapor-correo de Constantinopla.

Se confirma oficialmente la conversión en títulos amortizables del 4 por 100 húngaro de las prioridades garantidas de los ferrocarriles del Estado, hasta la suma de 247 millones de florines.

Esta operación produce una economía anual de cinco millones y medio de florines.—Fabra.

Parece que el presidente de la comisión de presupuestos lo será el Sr. Eguilior.

Los presidentes de las comisiones vascongadas visitaron ayer al Sr. Cánovas del Castillo.

Leemos en El Imparcial:

Roma 18 (4'45 tarde).—Ha causado grande impresión entre los italianos el acuerdo de la Santa Sede con el gobierno español, acerca del matrimonio civil.—Ll.

Creyendo que en breve volverán los reformistas sobre la evasión de los sargentos, dice hoy un colega:

"Si el debate se plantea, las demás agrupaciones no intervendrán en él, á no ser para defenderse brevemente en el caso de que, como se dice, el señor Romero Robledo ataque á determinadas personalidades para justificar su novísima evolución."

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 19, á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia de senadores. En las tribunas media docena de amateurs que prefieren los placeres del Parlamento, á tomar el sol.)

Juran el cargo los Sres. Santa Ana (D. Manuel M.) y marqués de Ayerbe.

La emigración española.

El Sr. Rodríguez Seoane solicita al gobierno que dé explicaciones si puede, acerca del espectáculo que se está dando en pleno Madrid con el hecho de ir á inscribirse en listas de emigración á lejanos países, centenares de obreros, á quien se les ofrece ventajas que difícilmente podrán cumplirse.

A estos desgraciados se les anticipa una cantidad y se les ofrece pasaje gratis, con cuyos medios la industria y la agricultura patria pueden quedar empobrecidas.

Anuncio de Interpelación.

El general Salamanca pide datos sobre el expe-

diente de apresamiento del bote núm. 4 en aguas de Gibraltar y anuncia una interpelación sobre el asunto.

Estragos de la langosta.

El señor marqués de Mollis excita al gobierno á fin de que tome las medidas necesarias para acabar con la plaga de langosta, siempre creciente, que tiene arruinada á la agricultura de varias provincias, particularmente de la de Ciudad-Real.

Las compañías de ferro-carriles.

El Sr. Cuesta pide al gobierno que exija responsabilidad á las compañías de ferro-carriles que no cumplen los Estatutos de su fundación ni de sus reglamentos. Los desgraciados que tienen que reclamar algo de las compañías, reciben por toda satisfacción á sus derechos perjudicados, la respuesta de que vayan á reclamar á los centros administrativos de las compañías, lo cual es irrisorio, porque los reclamantes no pueden trasladarse á esos centros para reclamar.

Pide al gobierno que obligue á las compañías á establecer sucursales de reclamaciones, y á que se lleve á cabo un arreglo de tarifas.

Tabaco antillano.

El Sr. Alarcón pide al gobierno que derogue un decreto sobre introducción de tabaco de Puerto-Rico en la isla de Cuba, y que se dé publicidad al informe que las autoridades cubanas han emitido sobre el asunto.

El Sr. Alfonso pide que también se publiquen los informes de las autoridades de Puerto-Rico, y considera peligroso el hacer nada que fomente la enemistad entre las dos provincias hermanas.

Los oradores amplian sus conceptos.

El Senado se reúne en sesiones.

Reanudada la sesión pública, dióse cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Continuando el orden del día, se puso á discusión el proyecto de ley de la Diputación de Valencia el jardín del Real para establecer una granja modelo, y al Ayuntamiento el ex-convento de San Agustín.

Aprobada la totalidad del dictamen.

El Sr. Polo de Bernabé defiende el voto particular que tiene presentado, acerca del art. 1.º

El Sr. Roger y Duval defiende en nombre de la comisión el dictamen.

La base de la argumentación de los dos oradores es los intereses materiales de Valencia, que una cree perjudicados y otro favorecidos por el proyecto.

El voto particular se desechó, y quedó aprobado el art. 1.º, como lo fueron también sin debate el 2.º, el 3.º, el 4.º, el 5.º, el 6.º, el 7.º y el 8.º y último.

Se aprobaron también algunos proyectos de carreteras.

El señor marqués de Casa-Jimenez combatió el dictamen del proyecto del ferrocarril de Pasajes á Jaca, diciendo en resumen que con ésta son ya tres las líneas férreas que atraviesan la frontera, y el hecho pudiera presentar ciertos peligros bajo el punto de vista militar.

El señor marqués de Arlanza (de la comisión) defendió con excelentes razones el dictamen, diciendo, entre otras cosas bien pensadas, que el ferrocarril de que se trata no es ni puede ser estratégico, sino meramente comercial de la frontera, y que respecto á los peligros señalados por el señor marqués de Casa-Jimenez, á la comisión pertenece un distinguido general que ha sido ministro de la Guerra y capitán general del Norte, y sin embargo, no vé esos peligros.

(La Cámara ha quedado casi desierta. Además de los de la comisión, solo hay seis senadores.)

Después de rectificar los oradores varias veces se suspende el debate y se levanta la sesión.

Erán las seis.

Secciones del Senado.

Gobierno interior.—Sres. Terroros, marqués de Fuentesanta, Aróstegui, Montejo, Mosquera Sanz y Fuenmayor.

Gracias y pensiones.—Sres. Corcuera, Jimenez Cuenca, Bosch, Arlanza (marqués de), Hoppe, Montero Rios y Pozo.

Peticiones.—Sres. Alfonso, Puig, Caramés, baron de Covadonga, España, Puerto Seguro y Oliva.

Reforma de los distritos electorales de Canarias y Navarra.—Sres. Hernandez de la Rúa, Torre Villanueva, Escudero, San Miguel de Aguayo, Calderon y Herce, Abascal y Alonso Colmenares.

Organización de la carrera de secretarios de ayuntamientos.—Sres. Romero Giron, Silveira (D. Luis), Torneros, Galdo, Mosquera, conde de la Romera y Oliva.

En la sección primera lucharon para la comisión de reforma de los distritos de Navarra y Canarias, los Sres. Argoloti y Hernandez de la Rúa, obteniendo el primero cinco votos y 10 el segundo.

En la sección sexta, obtuvo el Sr. Sanz (don Salustiano) 10 votos contra cuatro que alcanzó D. Jacinto María Ruiz, para la comisión de gobierno interior.

En la sección cuarta, al nombrarse algunas comisiones de carreteras, el Sr. Montejo Robledo y otros oradores hicieron algunas observaciones que merecieron el asentimiento de la sección, sobre la conveniencia de limitar la iniciativa legislativa parlamentaria en la presentación de proposiciones de carreteras, que luego no pueden construirse.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 19, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, léese y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos diputados en el salon y por los pasillos; en las tribunas ocho ó diez personas, menos en la pública que está llena de aficionados; en el banco azul el ministro de Ultramar.)

El Sr. Ansaldo reproduce una proposición de ley.

El Sr. Allende Salazar dirige unas preguntas al ministro de Fomento sobre el crédito agrícola.

El señor marqués de Mochales presenta documentos sobre lo de la Trasatlántica.

El Sr. Pedregal pide al ministro de la Guerra trece estados del número de soldados llamados á las armas en los años 1872, 73, 84 y 85, y las reducciones verificadas por la empresa Felipe.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) reproduce su proposición de ley sobre el tribunal de actas graves.

El Sr. Arias Miranda apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera en Valencia.

El Sr. Pando se ocupa extensamente de la falta de pago de los bonos de Cuba, haciendo con tal motivo discretas consideraciones.

El Sr. Pons pide algunos documentos, que estime necesarios, para cuando llegue el debate sobre el convenio con la Trasatlántica, y además solicita de la mesa que ponga pronto á votación el dictamen sobre el acta de Arecibo.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprueban los dictámenes sobre las actas de Daimiel, Rivadavia, Lorca, Lucena y Villarejo, y se proclama diputados á los señores Nieto, Merelles, Gomez Marin, conde de San Bernardo y Valle.

Juran el cargo de diputado los Sres. Gomez Marin y conde de San Bernardo.

Admisiones temporales.

El Sr. Alvarez Mariño rectifica ciertas apreciaciones del discurso ayer pronunciado por el señor ministro de Hacienda, insistió en que con demasiadas facultades las que el dictamen concede al ministro de Hacienda para la admisión temporal de mercancías, y que estas facultades arbitrarias pueden dar lugar a una serie de abusos que perjudiquen notablemente a los productores de cereales españoles, a los que se dedican a la industria del alcohol y a los productores de arroces.

El Sr. La Guardia (de la comisión) tranquiliza al Sr. Alvarez Mariño y explica el alcance del proyecto, que no perjudica en manera alguna a ninguna industria, ni a la agricultura ni al Tesoro, ni puede tampoco ser objeto de abusos toda vez que en el dictamen se observa todo género de precauciones.

El Sr. Botija rectifica a su vez e insiste y amplía los argumentos de su discurso de ayer en contra del dictamen que se discute.

(El Sr. Botija demuestra grandes conocimientos en la materia; pero nos parece demasiado regionalista.

El Sr. Pando rectifica también, y después de manifestar que el proyecto no le parece mal si en él se hacen ciertas modificaciones, defiende calurosamente los intereses de Cuba y Puerto Rico, y pide que los productos de estas islas, tales como el azúcar y el tabaco, se incluyan en el proyecto que se discute. Llama la atención la excesiva vehemencia con que habla.

El señor ministro de Hacienda, después de hacer constar que el gobierno se preocupa tanto como el que más del fomento y desarrollo de los intereses de Cuba y Puerto Rico, explica las condiciones del proyecto que se discute, diciendo que el sistema en el que se declara si han de ser éstas a aquellas las materias objeto de la admisión temporal, sino dejar a la libre iniciativa del gobierno, consultando para ello con las corporaciones que estime oportuno, las que han de gozar de ese beneficio.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que el proyecto no tiene nada que ver con Cuba y Puerto Rico, añadiendo que si llega a ser ley y es beneficiosa como espera, entonces será ocasión y estudiará la manera de llevarlos a aquellas islas.

Terminada la de la totalidad, se procede a las discusiones por artículos.

El Sr. Botija apoya una enmienda al artículo 1.º, pidiendo se excluyan los cereales.

Con tal motivo hace extensas consideraciones para indicar los inconvenientes y los perjuicios que este proyecto ha de ocasionar a la agricultura.

El Sr. Aguirre (de la comisión) combate la enmienda manifestando que no se trata de una ley de importación, sino de una ley que ha de reportar grandes ventajas a la industria y a la marina, sin perjudicar para nada a la agricultura.

El señor ministro de Hacienda declara que no puede admitirse la enmienda del Sr. Botija, porque desvirtúa el proyecto en lo que tiene de favorable a la industria y a la marina sin favorecer en lo más mínimo a la agricultura.

Y voy a demostrarlo. Con la ley y sin la ley, los trigos extranjeros pagarán a su entrada en España, si son para el consumo, los derechos que ahora pagan. Por aquí, pues, hay perjuicio. Los trigos que se importan, si son para convertirlos en harina y exportar después esta materia, como en España no hay exportación de harinas, ó si la hay es insignificante, tampoco por este lado resulta perjuicio.

Únicamente podría resultar perjuicio para la exportación de harinas a las provincias de Ultramar, porque esta exportación es considerable; pero por fortuna existe una real orden del ministerio de Ultramar que dispone que las harinas fabricadas en España con trigos extranjeros, al ser exportadas a las provincias de Ultramar, se las considere como si fueran harinas extranjeras. De suerte que tampoco por esta parte puede haber perjuicio.

Y si no hay perjuicio de ninguna especie para los intereses agrícolas, y en cambio se beneficia la industria y la marinería, yo ruego a los señores diputados que desechen la enmienda y voten el dictamen.

Pedida votación nominal, fué desechada la enmienda del Sr. Botija por 86 votos contra 42.

Han votado en pró los conservadores, los del nuevo partido y algunos castellanos.

El señor marqués de Mochales apoya otra enmienda al art. 1.º, pidiendo se exceptúen del proyecto los alcoholes y sus derivados por los perjuicios que pueden ocasionar a sus similares elaborados en España.

A las siete empezaba a contestar el señor ministro de Hacienda al señor marqués de Mochales.

Visita de S. M. a los Docks.

A las dos de la tarde ha llegado S. M. a dicho sitio, acompañada de la duquesa de Medina de las Torres, del jefe del cuarto militar, general Córdova, y del ayudante de servicio.

A la puerta del cuartel en que se aloja el regimiento de infantería de Covadonga, esperaban a la augusta madre de nuestro soberano el señor ministro de la Guerra, el capitán general de Madrid, el general segundo cabo, el jefe de la segunda división, a la que pertenece Covadonga, general Lasso; el jefe de la segunda brigada de la misma división, brigadier Rodríguez Blanco; el agregado militar de Francia, comandante Meynier, y el coronel del regimiento, señor Aznar.

S. M. visitó los dormitorios después de pasar revista a las fuerzas, que estaban formadas en el patio, retirándose muy complacida del cuartel, poniendo antes una dedicación en un retrato suyo en el cuerpo de guardia.

Desde allí se dirigió con su comitiva al vecino cuartel de artillería, en donde fué recibida por el jefe de la división, general Reina; los jefes de brigada, Sres. Echaluze y Herrera Dávila, y los coroneles del quinto divisionario y cuarto de ejército, coroneles Valera y De Miguel. Los dos regimientos formaban pié a tierra en uno de los patios, é inmediatamente presenciaron S. M. el ejercicio de cañon de una batería del cuartel, hecho con admirable precisión.

Reconocidos los dormitorios, mandó enganchar una batería del quinto divisionario, inspeccionando las cuadradas, y disponiendo que atalajasen otra batería del mismo cuerpo, lo cual se ejecutó con la misma rapidez que se había efectuado lo anterior.

En la puerta de las Factorías militares esperaban a S. M. el director de Administración, general Weyler, el intendente, Sr. Heredia y el jefe de la brigada de obreros, Sr. Ibañez.

En el patio estaban armadas las tiendas y varios hornos de campaña, entre ellos, uno del sistema Perkins, austro húngaro y otro del francés Lespinasse, funcionando algunos y probando S. M. el pan, que encontró muy bien hecho y de buena calidad.

A las cinco, próximamente, regresaba la Reina a Palacio con su acompañamiento, snamente satisfecha de su inspección, durante la cual ha prodigado frases halagüeñas y dirigido felicitaciones a los jefes y oficiales de las distintas fuerzas acuarteladas en los Docks, por el brillante estado de éstas.

El sábado regresará a Madrid el tren de sitio de guarnición en Carabanchel, ocupando el nuevo cuartel construido en el paseo de doña María Cristina.

En discurso de Goschen.—Notas pacíficas.

Londres 19 (via cable Bilbao).—El Sr. Goschen, que habiendo sido nombrado ministro ha perdido el cargo de diputado, ha dirigido un manifiesto aspirando a la reelección, al cuerpo electoral de Liverpool.

Dicho documento, además de las declaraciones relativas a la política interior, hace una importante acerca de los asuntos extranjeros.

Si Bismarck—dice—trabaja a favor del mantenimiento de la paz europea, nosotros, por nuestra parte, lo hacemos también.

El gobierno inglés no ha intervenido jamás ni directa ni indirectamente para restablecer en el trono de Bulgaria al príncipe Alejandro de Battemberg.

En cuanto a la elección del nuevo príncipe, añade, el gabinete británico ha basado su política en el respeto del tratado de Berlín. No haremos nada que pueda separarnos de las potencias que actualmente trabajan por la obra de la paz.—Fabra.

Junta de gobierno.

Esta tarde y bajo la presidencia del Sr. Abascal ha celebrado sesión.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, así como también varios expedientes de las comisiones segunda, cuarta y sexta.

La sesión se suspendió por diez minutos, y reanudada a los pocos instantes, se procedió a la elección de dos mayores contribuyentes para formar parte de la junta del censo electoral en las vacantes que existen, resultando elegidos los Sres. Pérez y Monasterio.

Terminada la sesión pública, la corporación se reunió en sesión secreta.

Atenas 19.—Las últimas elecciones aseguran al gobierno griego una mayoría de unos 40 votos.—Fabra.

Decretos de Guerra.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes: Admitiendo la dimisión del cargo de capitán general de Extremadura al teniente general D. José Arrando.

—Nombrando para sustituirle al teniente general D. Joaquín Sanchiz.

—Idem consejero del Supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. Buenaventura Carbó, capitán general de Canarias, y para este puesto al de igual clase D. Adolfo Morales de los Ríos.

—Concediendo merced de hábito en la órden militar de Alcántara, al teniente de artillería D. Pedro Díez de Tejada y Vargas Machuca, y en la de Santiago, al alférez de Caballería don Joaquín Goya y Borrás.

También se han firmado los decretos promulgando las leyes que conceden pensión a las viudas del general Fajardo, brigadier Velarde, coronel Aristegui, conde de Mirasol y capitán Peralta, y la de trasmisión de pensión a la hija de D. Benito Zurbano.

Se han firmado, además, dos de materias referentes a Artillería.

La regencia búlgara.

Londres 19.—El Standard publica un despacho de Sofía diciendo que los regentes están dispuestos a presentar la dimisión si se les da la seguridad de un pronto arreglo de la cuestión búlgara por medio de una conferencia europea y se reconoce la Soberanía actual.—Fabra.

Lhardy.

Esta mañana se ha dado tierra a su cadáver en el cementerio británico. Presidió el duelo su hijo, el distinguido artista D. Agustín, formando el acompañamiento un centenar de coches y un considerable número de amigos pertenecientes a todas las clases sociales, que han querido manifestar sus simpatías a la familia como justo tributo de consideración a las cualidades de Lhardy.

Evolución de Churchill.

París 19.—El periódico la República Francesa publica hoy un despacho de Londres diciendo que Churchill hará en breve una evolución pasando al campo liberal.—Fabra.

En las oposiciones que se han verificado en el Tribunal de Cuentas para proveer una plaza de auxiliar oficial primero de administración, ha sido propuesto D. Francisco Galvez Gonzalez.

Va de espías.

Lyon 19.—Dos extranjeros que se dicen de nacionalidad inglesa, han sido detenidos en esta ciudad por la indicación de un soldado, al cual propusieron entregarle una fuerte cantidad para que les diera un fusil de repetición con sus correspondientes cartuchos.

Esta es al menos la declaración del soldado.—Fabra.

El señor marqués de Valderrazo, diputado por Llerena (Badajoz), ha reunido esta mañana a almorzar en su casa de la calle de Hortaleza, a los senadores y diputados de la importante provincia extremeña, para presentarles al señor Sarthou (D. Rafael), gobernador electo de Badajoz.

En el almuerzo reinó la mayor cordialidad, y todos los reunidos demostraron el mayor entusiasmo por los intereses de la provincia que representan.

Reacción libre-cambista.

París 19.—Todos los centros libre-cambistas, como Marsella, Montpellier, Lyon, Havre y Nantes, responden a las demostraciones de Bardeos, contrarias al recargo de derechos sobre los cereales.—Fabra.

Diputación provincial.

Para discutir el dictamen de la comisión especial que entiende en la construcción de nuevos hospitales y hospicios, se ha reunido esta tarde en sesión pública bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

Después de leído dicho dictamen, unido al expediente de edificación del nuevo hospital de San Juan de Dios, el Sr. Fernandez Gomez pronunció un largo discurso para impugnarle, fundado en que, antes que a una casa extranjera, debe darse preferencia a nuestra industria en una obra como ésta, en que han de invertirse cuatro millones de pesetas.

Pidió el Sr. Fernandez Gomez se retirase el dictamen, el cual, según su opinión, debía someterse a informe de los letrados provinciales.

A continuación el Sr. Rancés, que forma parte de la comisión, defendió el dictamen emitido, manifestando en nombre de sus compañeros, que agradecía que el asunto fuese discutido ampliamente por estar en ello la comisión interesada.

Contestó detalladamente a los cargos hechos por el Sr. Fernandez Gomez, examinando las bases del contrato, el cual, según el Sr. Rancés, está ultimado sólo en principio.

Rectificaron después los Sres. Fernandez Gomez y Rancés, continuando la sesión a las seis y media, hora en que nos retiramos.

BALANCE DEL DIA.

Ha sido interesante la discusión trabada esta tarde en el Congreso con motivo del proyecto de admisiones temporales.

Los castellanos, principalmente, cuya voz ha llevado el Sr. Botija, han creído ver en la introducción de cereales competencia dañosa para nuestra agricultura; y justo es decir que han mirado esta parte del proyecto con malos ojos, aplaudiendo, por lo demás, los artículos restantes.

Hemos oído con atención el debate sostenido por los Sres. Botija, general Pando, La Guardia, Aguirre, García y ministro de Hacienda, y hemos sacado el convencimiento de que han andado revueltas, por habilidad ó por vehemencia del Sr. Botija—que es quien ha llevado el peso principal de la impugnación—dos cuestiones distintas: los males de nuestra agricultura, y los peligros del proyecto.

Los primeros desgraciadamente son ciertos; y aunque el debate de esta tarde no hubiera servido más que para sacarlos a la superficie y para que se mostraran las angustias de la noble y sufrida gente castellana, debería darse por bien empleado. A más que nosotros creemos que los asuntos formales deben discutirse con el detenimiento, y hasta con la pasión con que esta tarde se ha discutido el proyecto de admisiones temporales.

La agricultura (salvo la que vive de la riqueza vinícola) está mal por el exceso de contribuciones, por la dureza en ocasiones de la administración, y por la audaz competencia de los Estados Unidos y de otros mercados.

Los padecimientos del agricultor expuestos por el Sr. Botija, debían mover el ánimo de los diputados castellanos y aun el de otros diputados de otras regiones similares; movimiento que luego querían explotar para fines políticos los grupos opositoristas; pero como dijeron muy bien los señores ministro de Hacienda y Aguirre, la ley que se discute no causará daño alguno a los cereales, porque los trigos é centenos que entren en España, para ser transformados, en alcohol spongamos, ú otras industrias, estos únicamente son los que no pagarán derechos; pero si desde los depósitos vienen al consumo y a la competencia con la producción nacional, entonces sí pagarán el correspondiente impuesto.

Son dos asuntos, por tanto, el de los males de la agricultura, y el del proyecto de admisiones temporales, perfectamente distintos y separados.

Pero en el discurso del Sr. Botija hubo palpaciones trazadas, por un noble sentimiento, que a nosotros, sin embargo, nos parecen graves; el espíritu regionalista ha sido empleado con exceso en su discurso de esta tarde, y de atenderse a los llamamientos que ha hecho a castellanos, valencianos, y aragoneses, resultaría que el diputado no representa más que un interés parcial del país, cuando sus poderes son estensos y nacionales, y también resultaría que no habría proyecto de ley relacionado con los intereses regionales que tuviera arriba de 40 votos, porque con frecuencia lo que conviene al fabricante catalán no aprovecha al consumidor castellano, y las leyes que se suelen hacer para la exportación de los vinos, perjudican a otras industrias.

Y por eso el legislador tiene que tener un criterio amplio y sintético, sino quiere parar en el más anárquico cantonalismo.

Esta es la razón también por qué la Cámara con un buen instinto se ha sobre puesto esta tarde a otros sentimientos, desechando por gran mayoría la enmienda del Sr. Botija.

En la votación a que nos referimos, habrán votado la enmienda ocho ó diez diputados ministeriales, siendo los restantes, hasta 42, de conservadores reformistas y algún republicano, como el Sr. Muro.

Con la mayoría, en cambio, han votado algunos posibilistas y los Sres. Pedregal y Azcárate. Los amigos del Sr. Gullon han votado también en contra de la enmienda, absteniéndose los del señor marqués de la Vega de Armijo.

Este debate seguirá mañana, y aun creemos que se discute algo; pero su aprobación es segura.

El dictamen sobre tabacos.

Hoy ha quedado presentado en la mesa del Congreso el dictamen de la comisión nombrada para informar acerca del proyecto de ley de arrendamiento de la venta y fabricación de tabacos.

Conocen nuestros lectores el proyecto del gobierno, que publicamos en su día; pues bien, la comisión ha introducido en él algunas importantes modificaciones, que, respondiendo al interés del Estado, único en que han debido inspirarse, no imposibilitarán, a juicio suyo, el concurso.

Entre otras, recordamos las siguientes:

Por un artículo del proyecto del gobierno se autorizaba a éste para pedir un anticipo del importe de una anualidad al arrendatario, pagándolo más tarde con los intereses: redactado el artículo con bastante vaguedad para dar motivo a pensar a que pudieran quedar indotados los presupuestos posteriores, la comisión ha querido evitar este peligro consignando que el gobierno podrá pedir un anticipo de ocho millones de pesetas por cada un año que resta del contrato, con la obligación de reintegrarlos en los sucesivos presupuestos, consignando en cada uno ocho millones y los respectivos intereses.

El artículo que autorizaba al contratista para conceder el ensayo del cultivo de tabaco en España, ha quedado redactado, estableciendo que pasados dos años, necesarios para dejar bien organizada la nueva administración de la renta, el gobierno, y no el contratista, podrá autorizar el cultivo del tabaco, con arreglo a los reglamentos que dentro de aquella fecha deberá redactar, oyendo al contratista. Esta nueva redacción satisface a las necesidades de la agricultura nacional en la Península, puesto que le abre nuevos horizontes y no perjudica a nuestras colonias ni al tabaco de Ultramar, porque se establece que el tabaco de la Península que pueda usar el contratista no afectará a las cantidades de tabaco de Ultramar, sino que afectará al tanto por ciento con que nos surte el extranjero.

El artículo en que se obligaba al contratista a construir ó establecer tres almacenes y tres fábricas sin designarle plazo para ello, se ha modificado estableciendo que dentro del primer periodo deberán construirse los almacenes, y en los dos periodos siguientes las fábricas; pudiendo, claro es, acortarse estos plazos al contratista.

También se ha favorecido a nuestra producción en Ultramar, estableciendo que por lo menos deberá el contratista sostener la proporción de tabaco en rama con que cada uno de los centros productores contribuyen en la actualidad, pidiendo el gobierno obligar al contratista ó aumentarla, siempre que pueda adquirirla a precio igual que el tabaco extranjero; es decir, estableciendo la preferencia en igualdad de condiciones del tabaco nacional.

Y en cuanto al tabaco elaborado, establece la comisión en su dictamen que el gobierno podrá obligar al contratista a vender en comisión en las espendurias que le designe, el trabajo elaborado de Cuba, con las condiciones que se establezcan de acuerdo entre el gobierno y él.

Otros puntos oscuros se han aclarado y otras dudas se han desvanecido, modificando la redacción del proyecto del gobierno, que sin desnaturalizar éste, han de contribuir a desvanecer recelos y a ganar para el mismo proyecto la opinión de los que sin pasión dedican su estudio a los proyectos de Hacienda.

En el Senado, la sesión puede fácilmente dominarse, leyendo el Extracto.

Lo que ha parecido mal, en general, es la derrota del marqués de Barzanallana para la comisión de gobierno interior, en la cual hace años viene prestando grandes servicios. En estas comisiones, además, es evidente que deben intervenir todos los partidos de oposición.

Mañana irá en el Congreso una interpelación del Sr. Lastros, sobre el estado económico, ferrocarriles y moneda de Puerto Rico.

Entre los telegramas del extranjero hay uno de Londres que extracta un discurso del ministro Goschen, con impresiones bastante pacíficas.

Mañana Consejo de ministros con S. M. Los fondos, en alza.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 19 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Resumen.

Los fondos en alza. Después de terminada la Bolsa de ayer comenzó a notarse bastante demanda de papel, la que ha seguido en los bolsines y en la reunión de Bolsa de esta tarde.

En esta reunión el 4 por 100 interior, ha figurado entre 65'15 y 80, terminando a 65'25; es decir resulta la ventaja de medio por ciento del cambio oficial a que ayer quedó esta renta.

A fin de mes, se ha contratado el 4 por 100 interior a 65'15, 30, 25 y 20.

A fin del próximo a 65'60, 55, 50 y 40.

El 4 por 100 exterior, a 65'45 y 50.

El 4 por 100 amortizable, de 78'80 a 79'15, último cambio.

Los billetes de 1880 de Cuba, a 94'40 y 50.

Los de 1886, de 90'85 a 91 por 100, que es como termina su contratación.

Las carpetas de estos billetes, a 90'85 y 90.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 100'90 y las obligaciones del mismo a 100'70.

Las acciones del Banco de España, a 873, 373'50 y 374 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 65'80.

Cultos.

Santo de mañana.—San Fabián y San Sebastian. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde se celebrará una solemne función a su Santo Titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Montalban, y por la tarde, completas y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó la del Buen Parto en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—72.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Dinorah.

Español.—96 de abono.—T. 3.º par.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—Dos fanáticos.—Saintete.

Princesa.—16.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El primer cuadro de Un sarao y una soirée.—El despropósito Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorporeo.—Pasaje lirico (estudiantina.)

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Debut de Mlle. Theol.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 9 1/2.—Cara ó cruz.—A las 10 1/2.—Juana la Cacharrera (estreno).—A las 11.—Todo por el arte.

Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—¿Quiere usted comer con nosotros?—A las 9 1/2.—Cortar los vuelos.—A las 10 1/2.—Peña la frescachona ó el colegio desenvuelto.—A las 11 1/4.—Los sinapismos.

Variedades.—A las 8 1/2.—I comici tronati.—A las 9 1/2.—Matsiete.—A las 10 1/2.—Madrid en el año 2000.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Esclava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Juegos icarios.—A las 9 1/2.—De confianza.—A las 10 1/2.—Milagros (estreno).—A las 11 1/4.—El teatro nuevo.

Martin.—A las 8 1/2.—Juez y parte.—A las 9 1/4.—¿Se puede?—A las 10.—La primera postura.—A las 11.—Niña Pancha.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—El vaudeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Hanions-Leé.—La señorita Dauset bailará unas peteneras.—Cuarta presentación del incomparable equilibrista Little-All-Right.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Nemesio Jimenez Moratalla del resto de la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional, á que le condenó la Audiencia de Toledo, por el delito de atentado dontra un agente de la autoridad.
Indultando á Juan Antonio Guillen Gonzalez del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional, que le impuso la Audiencia de Almedralejo por el delito de allanamiento de morada.
Hacienda.—Real decreto nombrando en comision abogado fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, á D. Carlos Caro y Moreno.
Marina.—Real orden dictando las reglas á que ha de sujetarse el concurso que ha de celebrarse entre los asesores de provincias para cubrir las vacantes de auxiliares del cuerpo jurídico de la armada que por reglamento les corresponde.
Gobernacion.—Real orden dictando las disposiciones necesarias para llevar á cabo lo ordenado por el d.º Pombo, acerca de la rotulacion de las calles y plazas, y numeracion de casas y demás edificios de las poblaciones en todas las provincias.
Otra confirmando la suspension del ayuntamiento de Trevelez, decretada por el gobernador de la provincia de Granada.
Otra dictando disposiciones encaminadas á que por la direccion de administracion local se formen los reglamentos é instrucciones necesarios para

la ejecucion de las leyes orgánicas provincial y municipal.

Los torpederos franceses números 26 y 62, que se hallan en Túnez, han recibido orden de hallarse en Tolon para el 1.º de Febrero, é igual mandato ha recibido el núm. 63, que se halla en Córcega.
Estos tres torpederos, que son de primera clase, formarán parte de la division de torpederos de instruccion que el 1.º de Marzo de este año hará en aguas del Mediterraneo grandes maniobras y experiencias.
A los puertos situados al Norte de Francia, en que se hallan en depósito grandes torpederos, se han dado iguales órdenes que las comunicadas á Córcega y Túnez.
La Guardia civil de Sarriá ha capturado á José Arias Durán, autor de las pedradas dirigidas al tren núm. 411.
El delegado de vias públicas, de acuerdo con el presidente de la comision de ornato, ha propuesto el despacho inmediato de los expedientes de ornato público, para que se proporcione ocupacion á la clase obrera.
Le han sido concedidos los honores de jefe de Administracion á D. Luis de Goicoechea, jefe de negociado de segunda clase, jubilado, cuya disposicion publica hoy la Gaceta.

Han sido capturados en Agon (Zaragoza) los vecinos del mismo Pablo Pardo Garcia, Mariano Torres Laguerza y Francisco Carranza Audicion, como autores del asesinato cometido en la persona de Agustin Torralva Marquez.
Ha sido nombrado juez de primera instancia é instruccion de Requena, de entrada, D. Leopoldo Caviro y Teruel, aspirante á la judicatura que ocupaba el núm. 51 en la escala del cuerpo.
Desgracias en provincias.
Anoche se recibieron los siguientes telegramas:
Tarragona 18 (9:30 n.).—En Sabadell fueron detenidos el 13 Andrés Monreal Cabrés y Francisco Cabrés Monreal, presunto autor y cómplice del asesinato de doña Rosa Serres y Figueras, esposa del abogado D. Tomás Valls, cuyo hecho tuvo lugar en 1.º de Diciembre de 1885.
Murcia 18 (7:25 n.).—En el punto conocido por Caserio de los Gallos, término de Caragena, fué muerto de un tiro, en el dia de ayer, un jóven de 16 años, por un hermano suyo de ocho, que estaban jugando con una escopeta, disparándose esta y causando una herida en la cabeza que le produjo la muerte instantáneamente.
Castellon 18 (6:30 t.).—En la madrugada de hoy se declaró un voraz incendio en un almacén de dicha villa á consecuencia de lo cual quedaron inutilizados todos los efectos existentes en el mismo. No hay que lamentar desgracias personales.

En San Mateo tambien ocurrió otro incendio, se estinguió á la hora de iniciarse, salvando el dia Ignacio Rodriguez al jóven de 18 años Mariano Muñoz Pascual, que se encontraba casi asfixiado en una de las habitaciones.
Las pérdidas materiales se calculan en 300 pesetas, y se cree que el incendio fué casual.
La Gaceta publica hoy una circular de la reccion de Beneficencia, declarando súcias precedencias de Montevideo que se hayan hecho á la mar despues del dia 14 del actual, no haberse declarado allí el cólera morbo tóxico.
Cajetillas de cigarros falsas.
Dice La Epoca:
Un amigo nuestro, á quien en estos últimos dias han dado en algunos estancos de esta capital cajetillas de cigarillos falsificadas, nos ruega llamemos la atencion de la direccion de Rentas con objeto de que exija á cada estanco un sello fijo, con el que se usa en las administraciones de loteria, fin de pedir la responsabilidad que les corresponde y evitar tan escandaloso fraude.
Mañana jueves pronunciará, en la seccion de Derecho político de la Real Academia de Jurisprudencia, una conferencia pública, D. Cristóbal Botella, acerca de La fisiocracia en España.—Joellanos y sus obras.

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

LA GACETA INDUSTRIAL

Año XXIII.—REVISTA ILUSTRADA DE INDUSTRIA.—Año XXIII
REGALO EXCEPCIONAL á los señores suscritores de la NUEVA PUBLICACION
LA INDUSTRIA NACIONAL
DESCRIPCION ILUSTRADA DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESPAÑOLAS
POR D. JOSE ALCOVER, INGENIERO, DIRECTOR DEL PERIÓDICO
18 pesetas al año en toda España.—Se remite un número gratis del periódico á todo el que lo pide.
Oficina técnica de LA GACETA INDUSTRIAL
Estudios de industrias.—Maquinaria.—Instalaciones de fábricas
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Gaceta Industrial, Rosales, 8, Madrid.

REBAJAS CONSIDERABLES EN LOS GRANDES ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.—MADRID.—MONTERA, 18

Más de diez millones de ricos géneros para señoras, hombres y niños, y de calidades las más superiores, ponemos á la venta para 1887.
Damos seguridades á las señoras que nunca han comprado en Madrid á precios tan baratos, y estas ventajas tan grandes que ofrecemos es para no dudar un momento y que venga todo el mundo á aprovecharse de ocasiones que jamás ha disfrutado el público.

- POR 10 PESETAS un magnifico traje de 10 varas doble ancho, de lanas superiores, para invierno. Colores cuantos se quieran. Tenemos 200 córtes.
POR 15 PESETAS un traje de 10 varas, doble ancho, de lanas con listas de colores sobre fondos oscuros, alta moda. Existen 400.
POR 1 PESETA preciosos pañuelos de pura seda con cenefas de colores y pequeñas figuras. Tenemos 2.000.
POR 50 PESETAS un riquísimo traje de 20 varas gró negro superior, que garantizamos es de pura seda. Tenemos 200 trajes.
POR 4 PESETAS una falda de barros, de paño de abrigo, en todos colores y bonitos adornos. Existen 400.
POR 20 PESETAS una falda de vestir, hecha con elegancia, modelos de París. Tenemos 120.
POR 9 PESETAS una pieza con 24 varas de lienzo superior y madapolán francés para sábanas y camisas. Existen 500 piezas.
POR 15 PESETAS un chaquetilla de paño inglés, modelos nuevos y elegantes, de todas las medidas. Tenemos 40.
POR 1 PESETA media docena de medias, en bonitos colores lisos, para niños hasta cinco años. Tenemos 600 docenas.
Tenemos muchísimos géneros que no podemos fijar en un anuncio; pero manifestamos que en visitas, mantencios como los recibidos esta semana de París.
Magníficos equipos para novias, desde 500 pesetas hasta 1.000.
Es imposible dar idea siquiera de los miles de artículos de capricho que tenemos, tanto para muebles de casa como objetos propios para regalos.
Remesas á provincias: Pidense catálogos y muestras al propietario, D. Eduardo Garcia, si quieren aprovecharse de estas grandes ventajas que ofrecemos á la clientela de Madrid.

LA TOS

Es el remedio más seguro, cómodo, eficaz y agradable. Es el más antiguo y el único que jamás ha desmentido sus rápidos efectos, que se notan á la primera pastilla y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de concluir la 1.ª caja. Vale 8 Rs. en todas las buenas farmacias de España y América.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico



RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Don MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880, Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.
Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero.

Lo expenden en Madrid: D. Casiano Gonzalez, calle de Sevilla, 10.—Perfumería Pascual Arenal, 2.—Sr. Urquiola, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Carmen, 1.—En Zaragoza: Exp. Hijos de Fortis, Alfonso 1, 27.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, ro bustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

GRANDES REBAJAS

Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licorerías, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte a todas las provincias.
Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.
Ventas al contado. LA CONFIANZA sin fiador.
Muebles, camas, colchones, lencería, canisería, suntuosidades. Precios y condiciones ventajosas. Duque de Alba, 3.

El Verdadero Tapsia
está esparadrapado sobre tela de color gamuzana. Cada decimetro cuadrado cercado con una division centesimal (propiedad) lleva, dia, gonalmente, estas dos Firmas. Exijan para evitar accidentes.
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

SALON-ROMERO
10, CAPELLANES, 10
Gran casa editorial de obras musicales y comercio general de música, pianos, órganos y demás artículos relacionados con el arte. Pianos de las fábricas más reputadas de Europa en toda clase de modelos, desde los más económicos á los más ricos que se conocen. Harmoniums de concierto, salon y capilla. Piano prolongador de sonido, invento maravilloso no conocido en Madrid.
10, CAPELLANES, 10

MONROY DENTISTA.
Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.
privilegio á hijos, dentistas, T Alcalá, 19, han puesto acensior para su clientela.
ocelno, manteca y vaca sin hueso á 6rs. kilo. Lomo negro, embutido y jamón á 8. Chorizos á 11.—Espíritu Santo, 18.

LA PERFECCION EN LA GUANTERÍA
Finura, elegancia, solidez
CADA PAR PRUBADO Y GARANTIZADO
Verdadera esbritilla en gualda Suecia.
Los fabricamos á medida y precio sin alteracion en 1.ª precios.—Tudescos, 1, entre S.º (casi esquina á la plaza de San Domingo.)

VINO VALDINO.
3, Peligros, 3.

PILDORAS SCOTT.
PURIFICADORAS DE LA SANGRE.
Curan el ESTÓMAGO, HIGADO, Cafa, 9 rs. todas las boticas del mundo.—Madrid: Montero, 38, Alcalá, 3, Arenal, 2, Hortaleza, 2, Príncipe, 18, Atocha, 38 y Peligros, 4.

JOYERIA
JOSE MARIA DEL BARCO
4 PRINCIPE 4
Matacallos Onate
Curacion radical. Venta, Puebla, 11, y principales farmacias y zapaterías Frasco, 2 pesetas.
NAIPES
franceses y españoles, clases superiores. Calle Santo Tomás, 4, pr.º